



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

## Convocatoria excepcional para cubrir 1 plaza de auxiliar de ayuda a domicilio de este Ayuntamiento de Cijuela, mediante el sistema de concurso-oposición

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0328 del Ayuntamiento de Cijuela, referente a la convocatoria excepcional para cubrir 1 plaza de auxiliar de ayuda a domicilio de este Ayuntamiento de Cijuela, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre.

**D<sup>a</sup>. MARÍA GLORIA GÁMEZ VARGAS, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),**

**HACE SABER:** Que, en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 238, de fecha 15 de Diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional para proveer las siguientes plazas laborales:

Denominación	<b>AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO</b>
Centro de trabajo	Domicilios de los usuarios/as del servicio
N.º de plazas	1
Grupo Profesional	4
Jornada laboral	Jornada Completa
Naturaleza	Laboral fijo

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://cijuela.sedelectronica.es>).

Cijuela, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTE

Fdo.: M.<sup>a</sup> Gloria Gámez Vargas